

DECRETO Nº

13 AGO 2021 TEMUCO,

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 10.08.2021, presentada por RODRIGO JAVIER MOLINA MAGOFKE.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 15 de Mayo de 2020, entre doña Nélida Vásquez Erices y don Rodrigo Molina Magofke celebrado en la notaria Alvaro zambrano alarcon, por la patente de Alcoholes.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº

3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2448

Clasificación : ALCOHOLES

Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO

: 561.000 Código Actividad

Dirección Comercial : MANUEL MONTT N° 290 L-9

Nombre Titular de la Patente : VASQUEZ ERICES NELIDA

Rut Titular de la Patente

: 13.152.898-1

Dirección Particular

: RODRIGO JAVIER MOLINA MAGOFKE Nombre del Comprador

RUT Comprador Dirección Particular

Fecha de Solicitud : 10.08.2021

Transferencia No : 35 Fecha : 12.08.2021

: 388 DE FECHA 17.05.2021 D.A. Renovacion

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación

respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde" ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

Oficina de Partes Rentas (Digital)

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

2282382.